

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29301** *MÁRMOLES ALJARAFE, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de lo Social,

Hacer saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 130/2009, dimanante de autos núm. 1328/08, a instancia de Manuel Barberán Ortega, contra Mármoles Aljarafe, S.L., en la que con esta fecha se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Mármoles Aljarafe, S.L., con CIF B91066480, en situación de insolvencia por importe de 11.380,45 euros de principal, más la cantidad de 2.276,09 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100066880-1**